



Conozcamos el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y su implementación en la Alcaldía de Pereira



Contenido

- ❖ NORMATIVIDAD
- ❖ ANTECEDENTES DEL MIPG
- ❖ QUE ES EL MIPG
- ❖ COMPONENTES DEL MIPG
- ❖ INSTITUCIONALIDAD
- ❖ COMO OPERA MIPG
- ❖ COMO SE MIDE
- ❖ LOGROS DE LA IMPLEMENTACIÓN MIPG ALCALDÍA DE PEREIRA



PEREIRA
Gobierno de la Ciudad

CAPITAL DEL EJE



Marco normativo de MIPG

2018

Adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la Administración Municipal de Pereira y sus entes descentralizados - Decreto 288

2017

Modelo Integrado de Planeación y Gestión, actualizado: **MIPG** – Decreto 1499

2012

Modelo Integrado de Planeación y Gestión – Decreto 2482

2011

Estatuto Anticorrupción – Ley 1474

2005

Modelo Estándar de Control Interno – MECI – Decreto 1599

2003

Sistema de Gestión de Calidad – ley 872

1998

Sistema de Desarrollo Administrativo – Ley 489

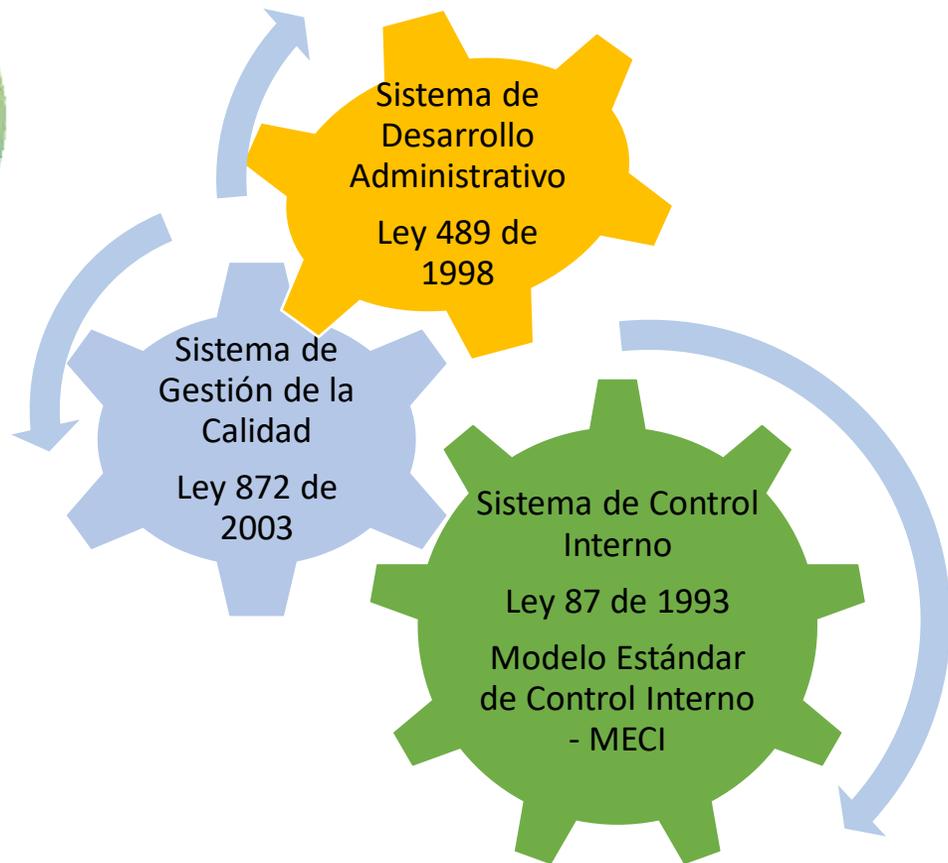
1993

Sistema de Control Interno – Ley 87

1991

Principios de la Función Administrativa y Mecanismos de Control – Constitución Política, artículos 209 y 269.

Antecedentes Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG



ARTICULACIÓN



PEREIRA
Gobierno de la Ciudad

CAPITAL DEL EJE

En el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”, integró en un solo Sistema de Gestión los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad.

EL MIPG ES UN MARCO DE REFERENCIA PARA:



DERECHOS
PROBLEMAS
NECESIDADES
COMUNIDAD



Dirigir y planear

Ejecutar

Hacer seguimiento
y evaluar

Controlar



GENERAR RESULTADOS

Que atienda los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los Ciudadanos con integridad y calidad en el servicio

MIPG es en sí mismo un modelo de gestión de calidad ya que se fundamenta en generar resultados que satisfagan las necesidades y atiendan los problemas de los ciudadanos. Es en torno a estos resultados que deben girar todas sus actuaciones y decisiones.



PEREIRA
Gobierno de la Ciudad

CAPITAL DEL EJE



¿CUÁLES SON LOS PROPÓSITOS DE MIPG?

Fortalecer el liderazgo
y el talento humano

Agilizar, simplificar y
flexibilizar la
operación

Desarrollar una cultura
organizacional sólida

Promover la
coordinación
institucional

Facilitar y promover la
efectiva participación
ciudadana



PEREIRA
Gobierno de la Ciudad

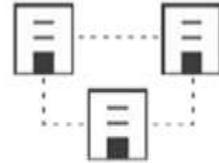
CAPITAL DEL EJE



1. Integridad, Transparencia y confianza



2. Orientación a resultados



3. Articulación Interinstitucional



4. Excelencia y calidad



6. Toma de decisiones basada en evidencia



5. Aprendizaje e innovación

Principios de MIPG



CAPITAL DEL EJE

Componentes del Modelo Integrado de Planeación y Gestión



Decreto 1499 de 2017- DAFP MIPG

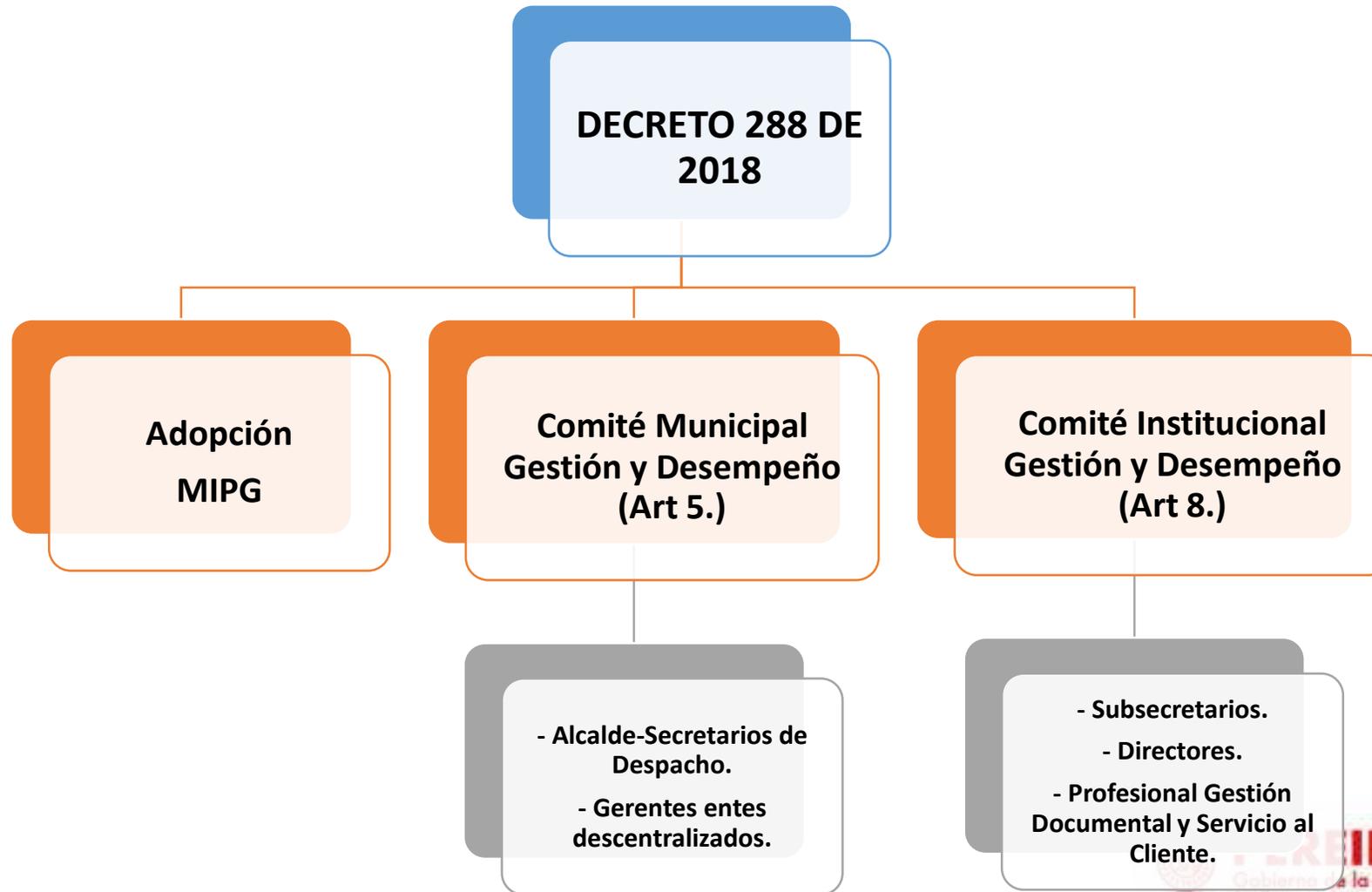
Objeto: Dirigir la gestión pública al mejor desempeño institucional y a la consecución de resultados para la satisfacción de las necesidades y el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos, en el marco de la legalidad y la integridad.

Medición: Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – **FURAG.**

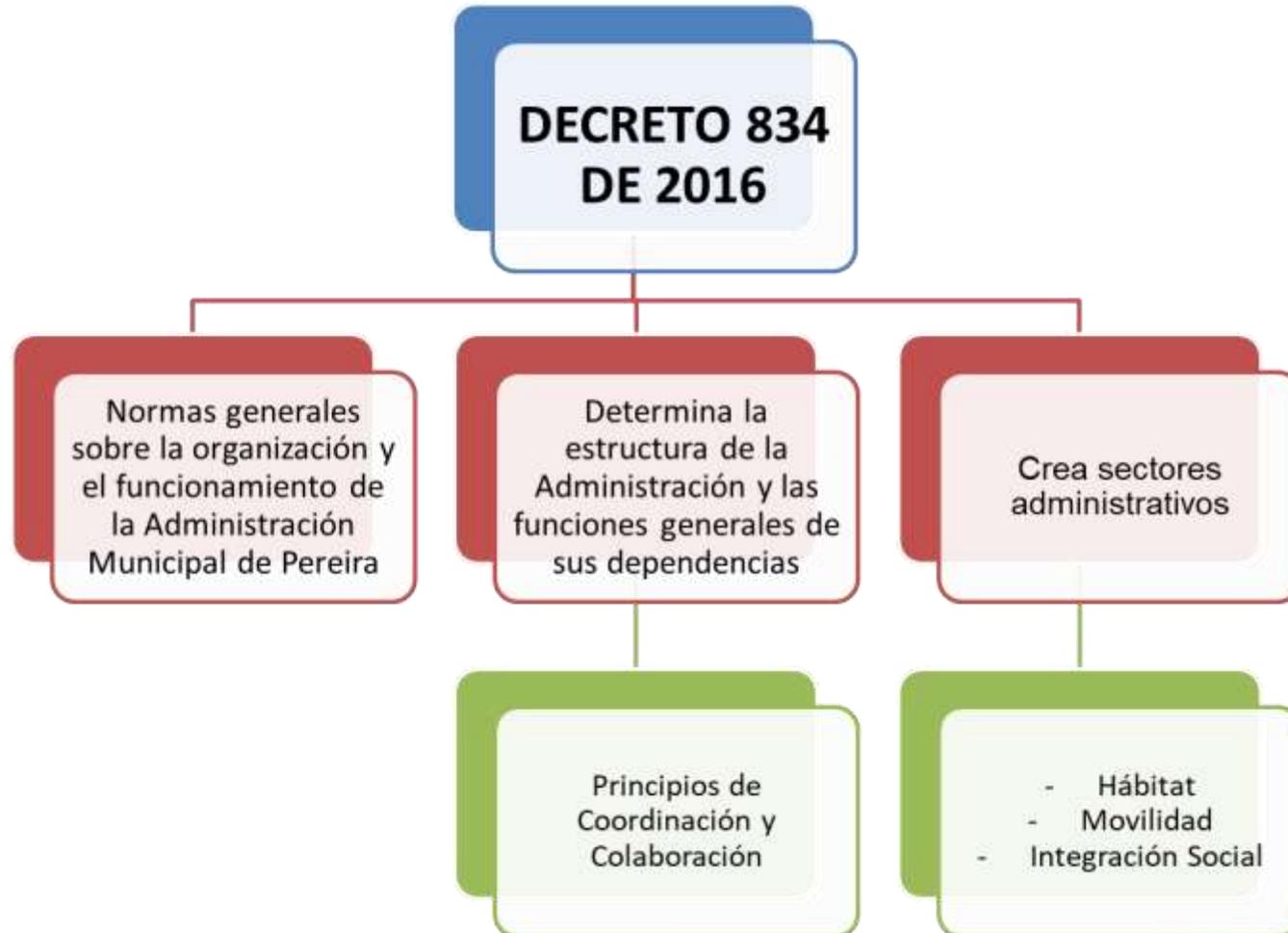
Seguimiento: la Procuraduría General de la Nación realizará seguimiento a la implementación y operación de MIPG.



Decreto 288 de 2018 – Institucionalización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Alcaldía de Pereira y sus Entes Descentralizados



Decreto 834 de 2016 – Organización Administración Municipal



Decreto 815 de 2017– Modelo de Operación por Procesos Alcaldía de Pereira





Operación de MIPG

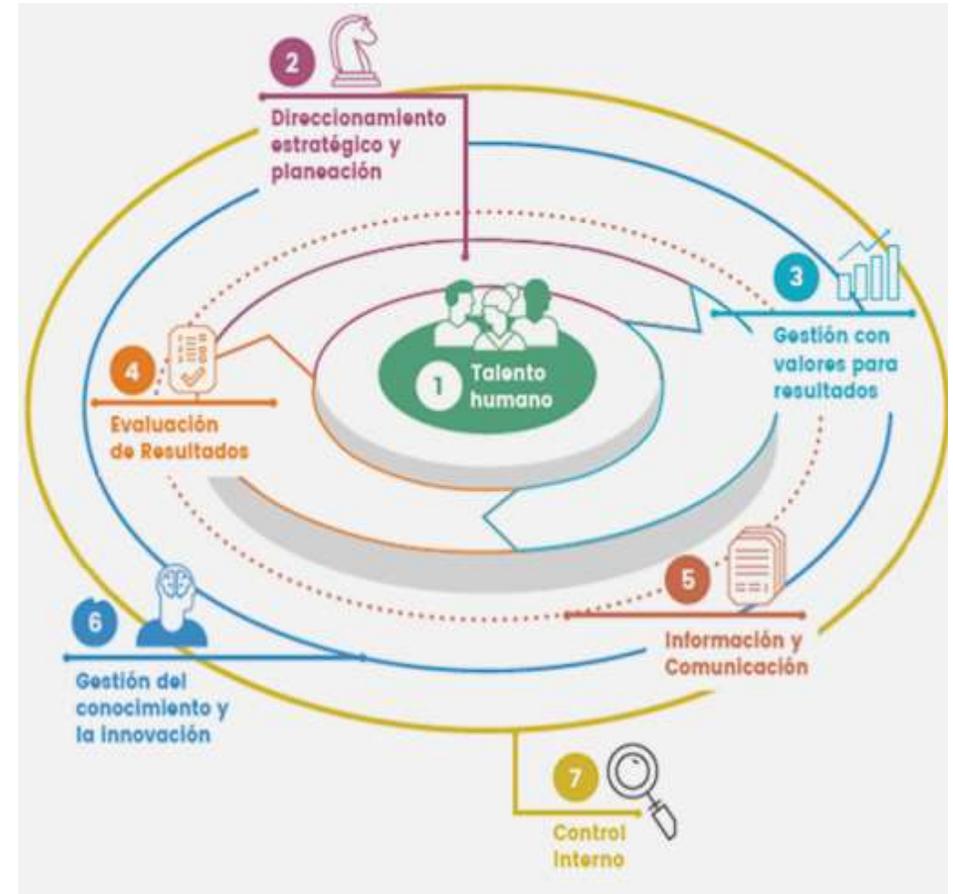


PEREIRA
Gobierno de la Ciudad

CAPITAL DEL EJE

Operación de MIPG

- Dimensión 1: Talento Humano**
 - Gestión Estratégica del Talento Humano
 - Integridad
- Dimensión 2: Direccionamiento Estratégico y Planeación**
 - Planeación Institucional
 - Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público
 - Compras y Contratación Pública
- Dimensión 3: Gestión con Valores para el Resultado**
 - Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
 - Gobierno Digital
 - Defensa Jurídica
 - Servicio al Ciudadano
 - Racionalización de Trámites
 - Participación ciudadana en la Gestión Pública
 - Seguridad Digital
 - Mejora Normativa
- Dimensión 4: Evaluación para el Resultado**
 - Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
- Dimensión 5: Información y Comunicación**
 - Gestión Documental
 - Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción
 - Gestión de la Información Estadística
- Dimensión 6: Gestión del Conocimiento y la Innovación**
 - Gestión del Conocimiento y la Innovación
- Dimensión 7: Control Interno**
 - Control Interno





DIMENSIÓN 1
Talento Humano



Política de Gestión Estratégica del Talento Humano - GETH

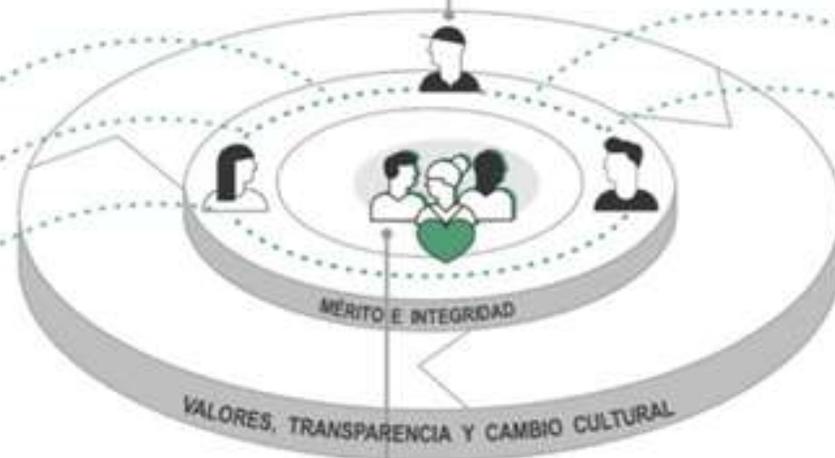
Etapa 3:
Diseñar acciones para la GETH

Etapa 2:
Diagnosticar la GETH

Etapa 1:
Disponer de Información

Etapa 4:
Implementar acciones para la GETH

Etapa 5:
Evaluar la GETH



Política de Integridad

Valores de Servicio Público

Código de Integridad

- Honestidad
- Respeto
- Compromiso
- Diligencia
- Justicia



PEREIRA
Gobierno de la Ciudad

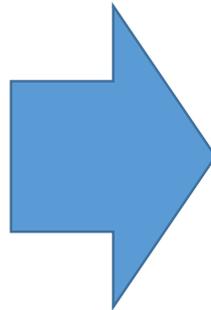
CAPITAL DEL EJE





Dimensión1: Talento Humano

MIPG concibe al Talento Humano como el activo más importante con el que cuentan las entidades y, por lo tanto, como el gran factor crítico de éxito que les facilita la gestión y el logro de sus objetivos y resultados.



Para el desarrollo de ésta dimensión deberán tenerse en cuenta los lineamientos de las siguientes **Políticas de Gestión y Desempeño Institucional**

➔ Gestión Estratégica
del Talento Humano

➔ Integridad



PEREIRA
Gobierno de la Ciudad

CAPITAL DEL EJE

Gestión Estratégica del Talento Humano

PROPOSITO: Permitir que las entidades cuenten con talento humano integral, idóneo, comprometido y transparente, que contribuya a cumplir con la misión institucional y los fines del Estado, para lograr su propio desarrollo personal y laboral.

Ingreso: Cumplimiento del Principio del merito, provisión oportuna, personal idóneo.

Desarrollo: Capacitación, incentivos, bienestar, SST

Retiro: preparación para el retiro, readaptación laboral, garantizar que el conocimiento del que se retira quede en la entidad.

Integridad

PROPOSITO: Desarrollar mecanismos que faciliten la institucionalización de la política de integridad en las entidades públicas con miras a garantizar un comportamiento probo (honesto, honrado, integro) de los servidores públicos y controlar las conductas de corrupción que afectan el logro de los fines esenciales del Estado.

En la Alcaldía existe un código de integridad el cual fue adoptado a través del Decreto 975 28 diciembre 2018.

Contiene los siguientes valores :

1. Honestidad
2. Respeto
3. Compromiso
4. Diligencia
5. Justicia



PEREIRA
Gobierno de la Ciudad

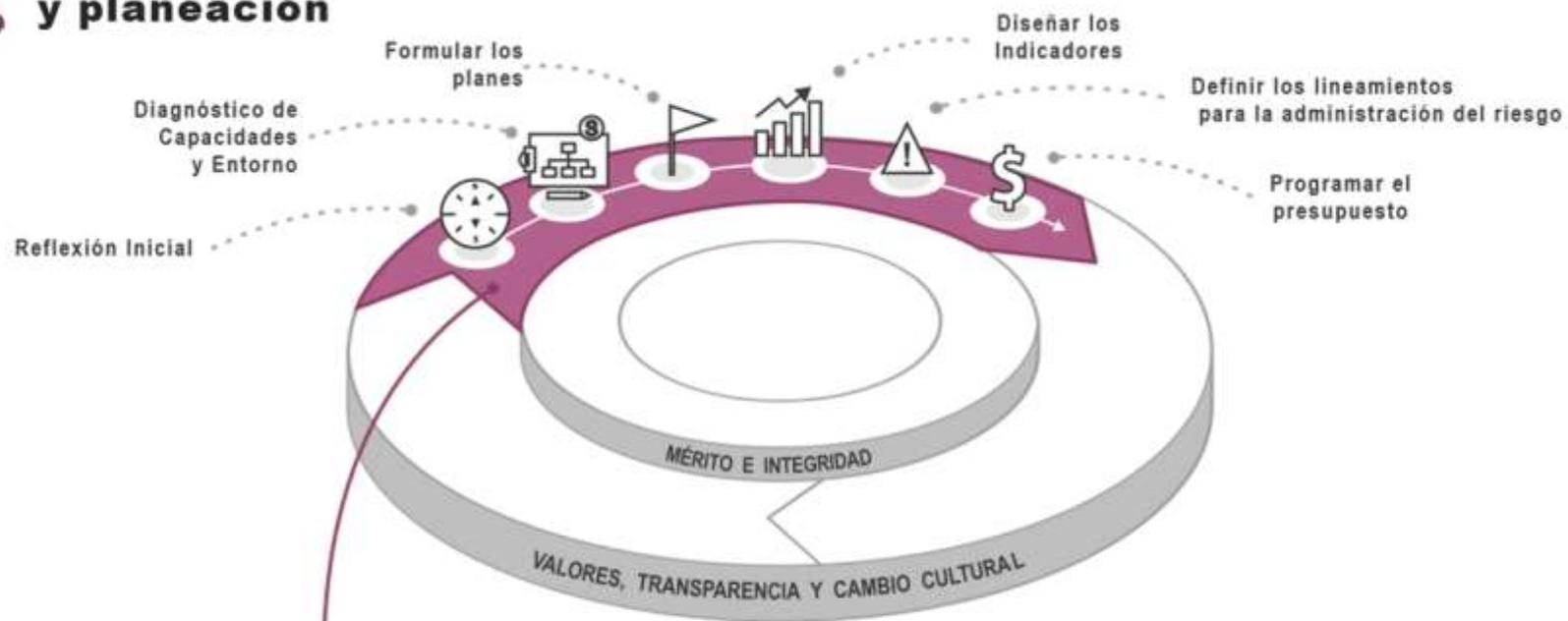
CAPITAL DEL EJE





DIMENSIÓN 2

Direccionamiento Estratégico y planeación



- FUNCIÓN PÚBLICA -



PEREIRA
Gobierno de la Ciudad

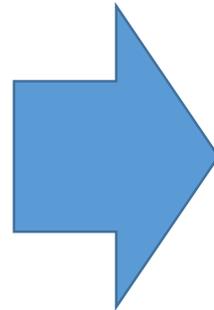
CAPITAL DEL EJE





Dimensión2: Direccionamiento Estratégico y Planeación

MIPG tiene como condición que las entidades tengan claro el horizonte a corto y mediano plazo que le permita definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, con miras a satisfacer las necesidades de sus grupos de valor, así como fortalecer su confianza y legitimidad.



Para el desarrollo de ésta dimensión deberán tenerse en cuenta los lineamientos de las siguientes **Políticas de Gestión y Desempeño Institucional**

➡ Planeación Institucional

➡ Gestión Presupuestal y
Eficiencia del Gasto Público

➡ Compras y Contratación
Pública



PEREIRA
Gobierno de la Ciudad

CAPITAL DEL EJE



Planeación Institucional

PROPOSITO: Permitir que las entidades definan la ruta estratégica y operativa que guiará la gestión de la entidad, con miras a satisfacer las necesidades de sus grupos de valor.

Seguimiento a la evaluación institucional, Formato Único de Reporte de Avance de la Gestión -FURAG, Índice de Desarrollo Institucional, autodiagnósticos MIPG, planes de acción, indicadores, evaluar logro de resultados, evaluar gestión del riesgo, encuestas de satisfacción usuario, evaluación a los planes de desarrollo

Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

PROPOSITO: Permitir que las entidades utilicen los recursos presupuestales de que disponen de manera apropiada y coherente con el logro de metas y objetivos institucionales, ejecutar su presupuesto de manera eficiente, austera y transparente y llevar un adecuado control y seguimiento.

Programar el presupuesto y determinar la ejecución del gasto en la administración municipal

Compras y Contratación Pública

PROPOSITO: es permitir que las entidades estatales gestionen adecuadamente sus compras y contrataciones públicas a través de plataformas electrónicas, lineamientos normativos, documentos estándar, instrumentos de agregación de demanda y técnicas de aprovisionamiento estratégico que, como proceso continuo, estructurado y sistemático de generación de valor, les permita mejorar constantemente los niveles de calidad, servicio y satisfacción de las necesidades en sus procesos de adquisición.



PEREIRA
Gobierno de la Ciudad

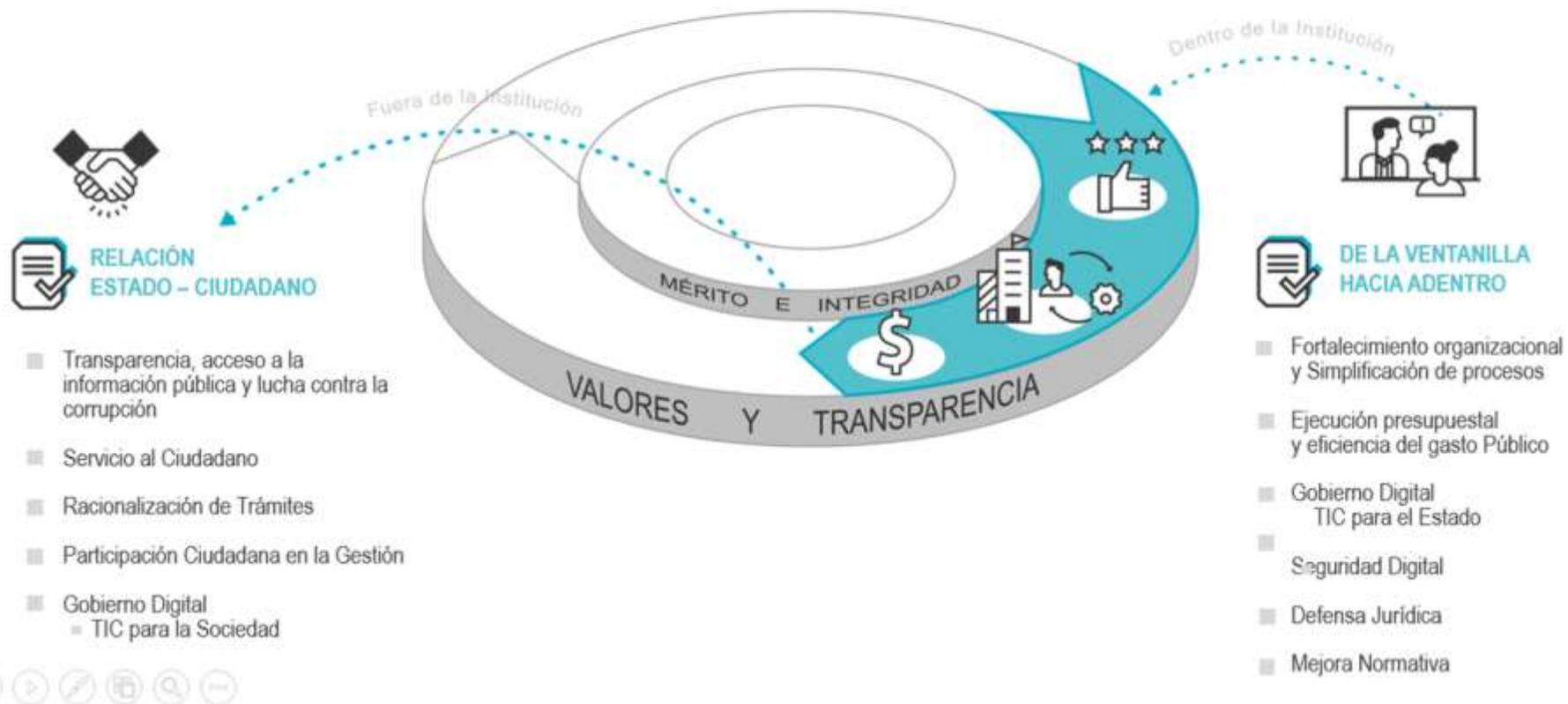
CAPITAL DEL EJE





DIMENSIÓN 3

Gestión con Valores para Resultados



PEREIRA
Gobierno de la Ciudad

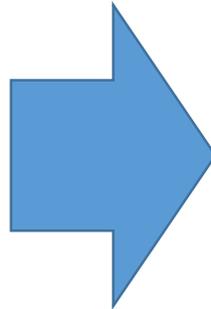
CAPITAL DEL EJE





Dimensión3: Gestión con Valores para el Resultado

MIPG facilita que la gestión de las entidades esté orientada hacia el logro de resultados en el marco de la integridad. Para esto, pone en marcha los cursos de acción o trayectorias de implementación definidas en la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación y contando con el talento humano disponible en la entidad



Para el desarrollo de ésta dimensión deberán tenerse en cuenta los lineamientos de las siguientes **Políticas de Gestión y Desempeño Institucional**

De la ventanilla hacia adentro

- Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
- Gestión Presupuestal y eficiencia del Gasto público
- Gobierno digital
- Seguridad digital
- Defensa jurídica
- Mejora normativa

Relación Estado Ciudadano

- Racionalización de Trámites
- Participación ciudadana en la gestión pública
- Servicio al Ciudadano
- Gobierno Digital
- Integridad



PEREIRA
Gobierno de la Ciudad

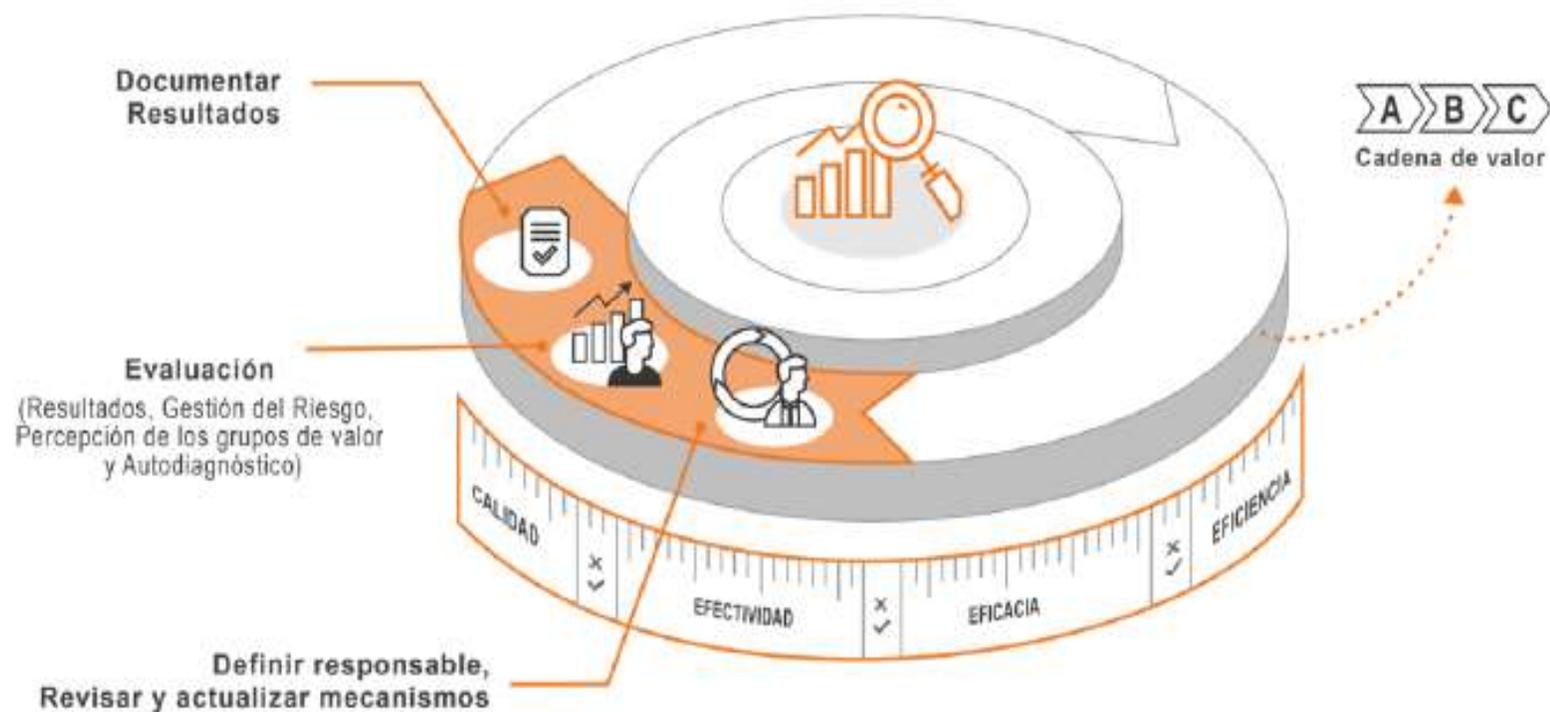
CAPITAL DEL EJE





DIMENSIÓN 4

Evaluación de Resultados



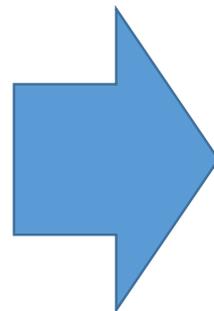
PEREIRA
Gobierno de la Ciudad

CAPITAL DEL EJE



Dimensión4: Evaluación de Resultados

Para MIPG es importante que las entidades conozcan de manera permanente los avances en su gestión y los logros de los resultados y metas propuestas, en los tiempos y recursos previstos y si generan los efectos deseados para la sociedad; de igual manera, esto le permite introducir mejoras en la gestión.



Para el desarrollo de ésta dimensión deberán tenerse en cuenta los lineamientos de la siguiente **Política de Gestión y Desempeño Institucional**



Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional



PEREIRA
Gobierno de la Ciudad

CAPITAL DEL EJE



Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional

PROPOSITO: Permitir a la entidad saber si logró sus objetivos y metas en los tiempos previstos, con las condiciones de cantidad y calidad esperadas y con el uso óptimo de recursos

En términos generales, se busca que la evaluación de resultados se pueda apreciar en dos momentos:

1. Seguimiento a la gestión institucional
2. Evaluación de los resultados obtenidos

Formato Único de Reporte de Avance de la Gestión -FURAG, Índice de Desarrollo Institucional, autodiagnósticos MIPG, planes de acción, indicadores, evaluar logro de resultados, evaluar gestión del riesgo, encuestas de satisfacción usuario, evaluación a los planes de desarrollo



PEREIRA
Gobierno de la Ciudad

CAPITAL DEL EJE



DIMENSIÓN 5

Información Y Comunicación



Gestión Documental

Tenga en cuenta que el desarrollo de esta dimensión, implica la interacción entre todas las Políticas de Gestión y Desempeño, al considerarse una **dimensión transversal en MIPG**.



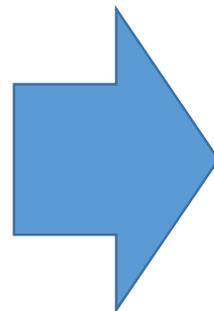
PEREIRA
Gobierno de la Ciudad

CAPITAL DEL EJE



Dimensión5: Información y Comunicación

MIPG define la Información y Comunicación como una dimensión articuladora de las demás, puesto que permite a las entidades vincularse con su entorno y facilitar la ejecución de sus operaciones a través de todo el ciclo de gestión.



Para el desarrollo de ésta dimensión deberán tenerse en cuenta los lineamientos de las siguientes **Políticas de Gestión y Desempeño Institucional**

-  Gestión Documental
-  Transparencia y acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
-  Gestión Estadística



PEREIRA
Gobierno de la Ciudad

CAPITAL DEL EJE



Gestión Documental

PROPOSITO: Garantizar un adecuado flujo de información interna, es decir aquella que permite la operación interna de una entidad, así como de la información externa, esto es, la vinculada a la interacción con los ciudadanos, así como el desarrollo de estrategias que permitan fortalecer las capacidades para el adecuado manejo y tratamiento de los archivos.

Tablas de valoración documental, programa de gestión documental, tablas de retención documental, cuadro de clasificación documental, Plan Institucional de Archivos- PINAR, Diagnóstico Integral del Archivo - DIA, política de gestión documental, Programa de gestión documental, Sistema Integrado de Conservación - SIC, control de entrada y salida de comunicaciones oficiales, inventarios documentales, espacio físico y condiciones adecuadas para la conservación de archivos.

Transparencia y acceso a la información pública y lucha contra la corrupción

PROPOSITO: Permite a la entidad articular acciones para la prevención, detección e investigación de los riesgos de en los procesos de la gestión administrativa y misional de las entidades públicas, así como garantizar el ejercicio del derecho fundamental de acceder a la información pública a los ciudadanos y responderles de buena fe, de manera adecuada, veraz, oportuna y gratuita a sus solicitudes de acceso a la información pública.

Publicación de información de manera proactiva, actualización la información de los trámites y otros procedimientos administrativos

Gestión Estadística

PROPOSITO: Permite a las entidades definir objetivos, metas y acciones para organizar y fortalecer la información estadística de una forma priorizada, teniendo en cuenta su impacto en la toma de decisiones. Es por esta razón que este mecanismo hace parte del direccionamiento estratégico de la entidad.



PEREIRA
Gobierno de la Ciudad

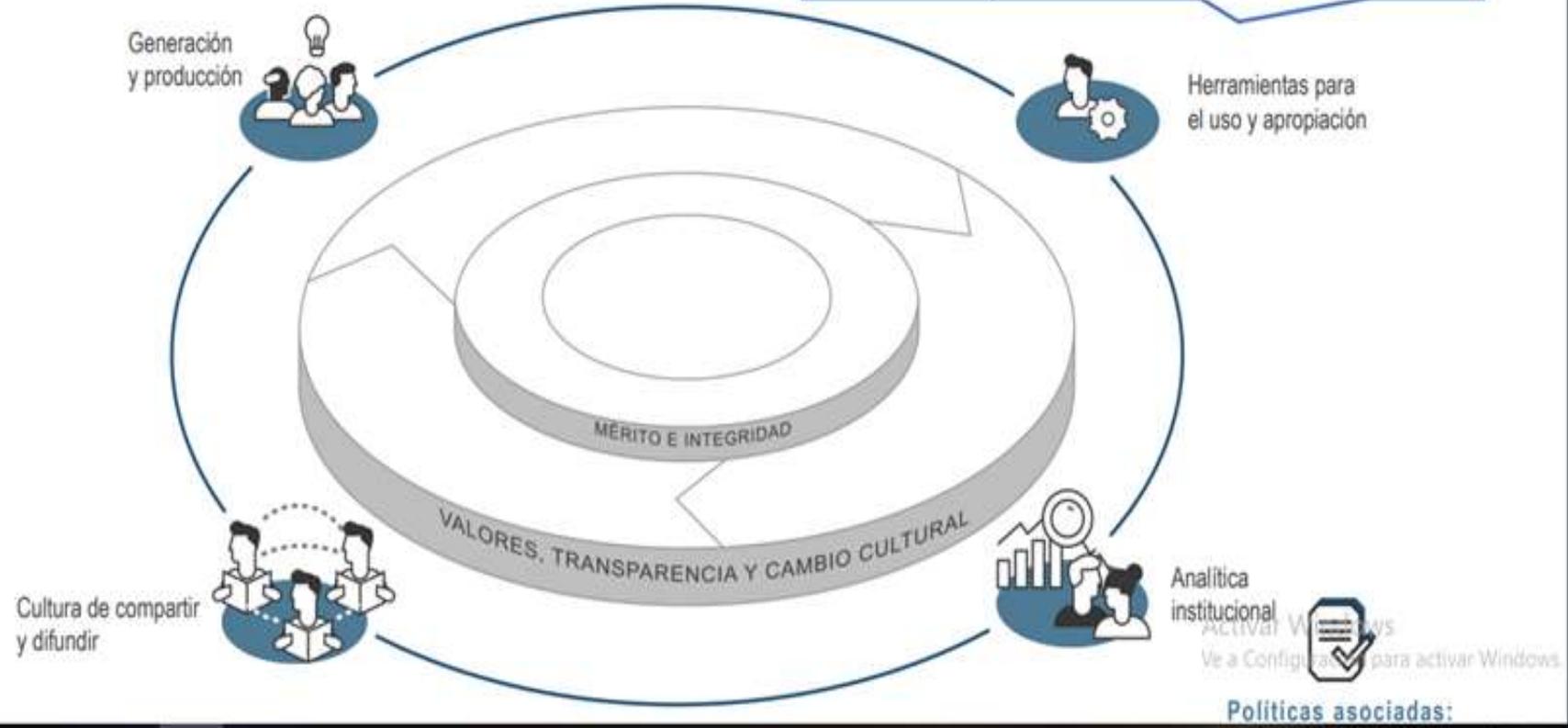
CAPITAL DEL EJE



DIMENSIÓN 6

Gestión del conocimiento y la innovación

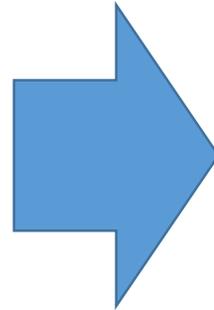
Esta Dimensión busca facilitar el aprendizaje y la adaptación de las entidades a los cambios y a la evolución de su entorno, a través de la gestión de un conocimiento colectivo y de vanguardia que permita generar productos/servicios adecuados a las necesidades de los ciudadanos, y además, propicie su transformación en entidades innovadoras e inteligentes.





Dimensión 6: Gestión del Conocimiento y la Innovación

La Gestión del Conocimiento y la Innovación fortalece de forma transversal a las demás dimensiones (Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión para el Resultado con Valores, Evaluación de Resultados, Talento Humano, Control Interno e Información y Comunicación) en cuanto el conocimiento que se genera o produce en una entidad es clave para su aprendizaje y su evolución.



Para el desarrollo de ésta dimensión deberán tenerse en cuenta los lineamientos de la siguiente **Política de Gestión y Desempeño Institucional**



Gestión del Conocimiento y la Innovación



PEREIRA
Gobierno de la Ciudad

CAPITAL DEL EJE

Gestión del Conocimiento y La Innovación

PROPOSITO: Facilitar la obtención de mejores resultados, en tanto permite construir desde lo ya construido, interconectar conocimientos aislados, mejorar el aprendizaje y promover buenas prácticas. El conocimiento (capital intelectual) en las entidades es un activo principal y debe estar disponible para todos, con procesos de búsqueda y aplicación efectivos, que consoliden y enriquezcan la gestión institucional.

Generación y producción del conocimiento, herramientas para el uso de la aplicación, cultura de compartir y difundir, analítica institucional, generación de nuevas ideas, apoyo y desarrollo a la innovación, experimentación, impulso a la investigación, evitar fuga del conocimiento.



PEREIRA
Gobierno de la Ciudad

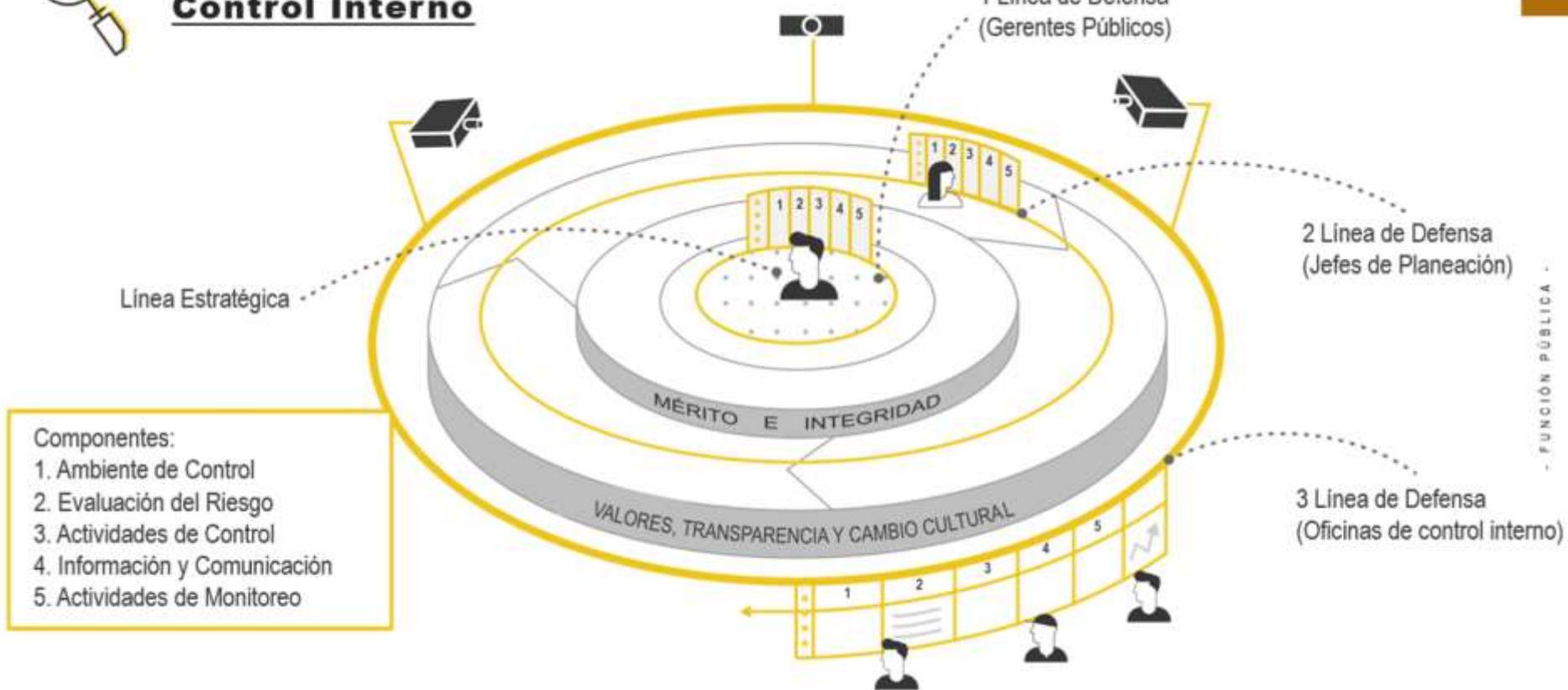
CAPITAL DEL EJE





DIMENSIÓN 7

Control Interno



Componentes:

1. Ambiente de Control
2. Evaluación del Riesgo
3. Actividades de Control
4. Información y Comunicación
5. Actividades de Monitoreo



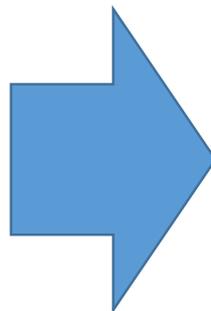
PEREIRA
Gobierno de la Ciudad

CAPITAL DEL EJE



Dimensión 7: Control Interno

MIPG promueve el mejoramiento continuo de las entidades, razón por la cual éstas deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste.



Control Interno

Para el desarrollo de ésta dimensión deberán tenerse en cuenta los lineamientos de la siguiente **Política de Gestión y Desempeño Institucional**



PEREIRA
Gobierno de la Ciudad

CAPITAL DEL EJE

Control Interno

PROPOSITO: Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua.

Líneas de defensa, auditorias, seguimientos a planes de acción, seguimiento a planes de mejoramiento, seguimiento a mapas de riesgos de gestión , corrupción y seguridad digital.



PEREIRA
Gobierno de la Ciudad

CAPITAL DEL EJE



OPERATIVIDAD DE LAS LÍNEAS DE DEFENSA - RESPONSABLES

LÍNEA ESTRATÉGICA

A cargo de la Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

1ª. Línea de Defensa

Líderes de proceso y sus equipos (En general servidores públicos en todos los niveles de la organización).

En esta línea es posible evidenciar el ejercicio del:



Autocontrol

2ª. Línea de Defensa

- Media y Alta Gerencia: Jefes de planeación o quienes hagan sus veces, coordinadores de equipos de trabajo, comités de riesgos (donde existan), comité de contratación, áreas financieras, de TIC, entre otros que generen información para el Aseguramiento de la operación.

En esta línea es posible evidenciar el ejercicio de la:



Autoevaluación

3ª. Línea de Defensa

- A cargo de la Oficina de Control Interno, Auditoría Interna o quién haga sus veces

En esta línea es posible evidenciar el ejercicio de la:



Evaluación Independiente



PEREIRA
Gobierno de la Ciudad

CAPITAL DEL EJE



Entidades líderes de políticas de gestión y desempeño a nivel nacional:

MinTIC

- Gobierno Digital
- Seguridad Digital
- Racionalización de Trámites

Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP

- Talento Humano
- Integridad
- Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
- Participación Ciudadana en la Gestión Pública
- Gestión del Conocimiento y la Innovación
- Control Interno
- Servicio al Ciudadano

Departamento Nacional de Planeación - DNP

- Planeación Institucional
- Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

- Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

- Defensa Jurídica

Contaduría General de la Nación

- Control Interno (Saneamiento Contable)

Secretaría de Transparencia de Presidencia de la República

- Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.

Archivo General de la Nación

- Gestión Documental

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

- Gestión de la Información Estadística

Ministerio de Justicia y del Derecho

- Mejora Normativa

Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente

- Compras y Contratación Pública



Políticas de gestión y desempeño líderes y enlaces:

DEPENDENCIAS LÍDERES	POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	RESPONSABLES	ENLACE POLÍTICAS MIPG	ENLACE OPERATIVO	PADRINO DIRECCIÓN SIG
Secretaría Privada	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Mónica Patricia Botero Montoya	Luz Adriana Gómez Gamboa		Jhon Bedoya
	Rendición de cuentas		Ayda Lucía Polania		
	Gestión de la Información Estadística	Gerardo Antonio Buchelli	Gladys Bohórquez	Duberney Medina Irma Yulliana Restrepo	Jhon Bedoya
	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Jhonier Cardona Salazar	Sally Guevara		Diego Tafurth
	Planeación Institucional		Francisco José Arbeláez Elizabeth Juliana Hoyos		
	Participación Ciudadana en la Gestión Pública				
Secretaría de Tecnologías de la Información y la Comunicación	Gobierno Digital	Carlos Andrés Álvarez Palomino	Martha Giraldo	Irene Beatriz Bello	Diana Tabares
	Seguridad Digital				
	Racionalización de Trámites				
	Transparencia y Acceso a la Información Pública y lucha contra la Corrupción	Alejandro Usma Vásquez			Jhon Bedoya
Secretaría de Hacienda	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	Juan Antonio Carvajal	Luz Stella López	José Wilmar Aguirre	Diego Tafurth
Secretaría Jurídica	Defensa Jurídica	Claudia Andrea García Marín	Claudia Andrea García Marín	Laura Hernández	Fassbinder León
	Mejora Normativa	Andrés Leonidas Guevara			
	Compras y Contratación Pública	Laura Velásquez Arango Rubén Darío Barona	Laura Velásquez Arango Rubén Darío Barona	Laura Velásquez Arango Rubén Darío Barona	
Secretaría de Gestión Administrativa	Talento Humano	Daniela Montoya Puerta	Amparo González Luz María Patiño	Sayda Bolívar	Lina Martínez
	Integridad				
	Gestión del Conocimiento y la Innovación				
	Gestión Documental	Sandra Liliana Perez O.	Lina Marcela Blandón		Diego Tafurth
	Servicio al ciudadano	Diana Patricia Rodríguez	Diana Patricia Rodríguez		Diana Tabares
	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	Gloria Inés Abadía Rubén Darío Barona	Diana Tabares		
	Control Interno	Gloria Inés Abadía Luis Guillermo García	Lina Martínez		Lina Martínez



PEREIRA
Gobierno de la Ciudad

CAPITAL DEL EJE





Medición de MIPG



PEREIRA
Gobierno de la Ciudad

CAPITAL DEL EJE

A Nivel Interno



1. HERRAMIENTA DE AUTODIAGNÓSTICO



Qué es?

Un instrumento diseñado para que las entidades públicas, puedan determinar en **cualquier momento**, su estado de desarrollo frente a temas de su gestión y con base en ello establecer medidas y acciones de planeación para su mejoramiento continuo.



Cuáles son sus objetivos

Identificar áreas de mejora para la implementación de planes de mejoramiento (Plan acción MIPG) adecuados a las realidades instituciones para lograr un efectivo avance en la gestión



Plan de acción

El objetivo principal del plan de acción es identificar aquellas actividades con un puntaje igual o menor a 60, que representan las debilidades o falencias propias de la política evaluada, tomándolas como una oportunidad de mejora, estableciendo una ruta de acción que permita, a través de un monitoreo periódico, dar cumplimiento a lo requerido en el autodiagnóstico.



PEREIRA
Gobierno de la Ciudad

CAPITAL DEL EJE

AUTODIAGNÓSTICO DE GESTIÓN TRÁMITES						
ENTIDAD				CALIFICACIÓN TOTAL		
SUBCOMPONENTES	CALIFICACIÓN	CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE (0 - 100)	OBSERVACIONES
Portafolio de oferta institucional (trámites y otros procedimientos administrativos) identificado y difundido		Construir el inventario de trámites y otros procedimientos administrativos		Revisar información sobre misión, visión, procesos estratégicos, y sobre los productos que resultan de la ejecución de los procesos y que están dirigidos a ciudadanos o grupos de estos de la entidad.		
				Identificar las dependencias responsables de la entrega de dichos productos, la normativa aplicable, los requisitos que se solicitan a los usuarios para acceder, el punto de atención en donde se presta el servicio y los horarios de atención.		
				Revisar si los productos identificados corresponden a trámites (verificar cumplimiento de los siguientes características): están por la calidad del servicio, tienen soporte normativo, el cobro se ejerce en derecho o cumplimiento con una obligación y son gratuitos o demandables por el usuario.		
				Revisar si los productos identificados corresponden a procedimientos administrativos (verificar el cumplimiento de las siguientes características): están asociados a un trámite, se realizan de forma obligatoria para el usuario.		
				Revisar la información que está cargada en el SUII para identificar si los trámites y otros procedimientos que se encuentran registrados siguen siendo vigentes para la entidad.		
				Revisar si la totalidad de los trámites y otros procedimientos administrativos identificados en el inventario se encuentran registrados en el SUII.		
				Si los trámites y otros procedimientos identificados en el inventario no están registrados o se trata de creación posterior al año 2005, presentar a Fiscalía		

Ese puntaje, hace referencia a la calificación de cada una de las **Actividades de Gestión**, y debe ir en una escala de 0 a 100. Para la calificación, se estableció una escala de cinco niveles:

Puntaje	Nivel	Color
0 - 20	1	Rojo oscuro
21 - 40	2	Rojo
41 - 60	3	Naranja
61 - 80	4	Amarillo
81 - 100	5	Verde

Es muy importante que los puntajes ingresados sean lo más objetivos posible, y que exista un soporte para cada uno de ellos. El propósito principal es identificar oportunidades de mejora, para lo cual es fundamental ser objetivos en los puntajes ingresados.

Cuando va ingresando cada puntaje, esa columna automáticamente mostrará el color que corresponde a la escala definida. Así mismo, la calificación de las categorías, de los componentes y la calificación total se generan automáticamente.



PEREIRA
Gobierno de la Ciudad

CAPITAL DEL EJE

Version: 02

Fecha Vigencia: Enero 18 de 2019

								SEGUIMIENTO		
DIMENSIÓN	POLÍTICA	ACTIVIDAD	PRODUCTO	INDICADOR/ META	FECHA DE INICIO (dd/mm/aaaa)	FECHA DE TERMINACIÓN (dd/mm/aaaa)	RESPONSABLE	% DE AVANCE	EVIDENCIAS	Fecha

Actividad: se debe traer del autodiagnóstico, la actividad de gestión calificada en 60 o menos, así como aquellas identificadas en el FURAG como oportunidades de mejora.

Producto: debe ser el resultado de gestionar la actividad de mejora, que dará cumplimiento a lo requerido por el autodiagnóstico. Debe ser cumplible y medible.

Indicador / Meta: es la medida de cumplimiento necesaria para garantizar la generación del producto.

A Nivel Interno

2. PLAN DE DESARROLLO

Se tienen dos metas de bienestar:

1. Índice de Desempeño Institucional, sobre 80 durante todo el cuatrienio.
2. Porcentaje de adopción e implementación por parte de Alcaldía Municipal de MIPG (Decreto 288 de 2018), en un 100% durante el cuatrienio.

Y se tiene una meta de producto: Que hacer una medición anual del FURAG, durante el cuatrienio, es decir 4 mediciones del 2020 al 2023

A Nivel Externo



INFORMACIÓN



PEREIRA
Gobierno de la Ciudad

CAPITAL DEL EJE

Medición de Desempeño Institucional

La medición del desempeño institucional de la Alcaldía de Pereira se ha realizado a través del Formulario Único de Reporte de Avance en la Gestión FURAG, el cual, a través del diligenciamiento del cuestionario generado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, genera la calificación y medición de las políticas de desempeño institucional y a su vez el MDI (Medición del Desempeño Institucional).



I. Índice de Desempeño Institucional



Nota: El promedio de grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo (más información ver archivo *Descripción Grupos Pares*). Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad.



II. Índices de las dimensiones de gestión y desempeño

Para realizar la MDI, el DAFP evalúa los índices detallados por política de acuerdo a las actividades realizadas con las evidencias presentadas en el cuestionario FURAG.



PEREIRA
Gobierno de la Ciudad

CAPITAL DEL EJE

Logros implementación de MIPG en la Alcaldía de Pereira



Actualización y socialización de la Política de Administración del Riesgo Alcaldía de Pereira (Actualización y publicación de Mapas de Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital).



Actualización, socialización y publicación de Manuales de Procedimientos y Caracterización de Subprocesos.



Fortalecimiento y acompañamiento a las Entidades Descentralizadas en la implementación de MIPG.



Curso obligatorio MIPG como requisito de vinculación a la Administración Municipal



Apropiación del Modelo, a través de la socialización de boletines, mesas de trabajo, reuniones periódicas con el equipo de enlaces, capacitaciones y publicación permanente de información alusiva a MIPG, entre otras.



Interacción entre las diferentes dependencias en relación al Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG- Mesa de trabajo SIG



Capacitaciones en MIPG a los servidores públicos y contratistas de la Alcaldía



Elaboración del nomograma de los subprocesos pertenecientes de la Administración Municipal – Nivel Central



Diseño y medición de los indicadores de Gestión



PEREIRA
Gobierno de la Ciudad

CAPITAL DEL EJE





GRACIAS



PEREIRA
Gobierno de la Ciudad

CAPITAL DEL EJE